

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 091 - 2013**

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto el Memorando N° 312-2013/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML de fecha 28.02.2013 emitido por la Gerencia de Administración de Parques; solicitando la asignación del Fondo Fijo para Pagos en Efectivo al Administrador del Parque Los Soldados del Perú;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 005-2013 de fecha 04.01.2013 se asigna el fondo fijo para caja chica de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú al Sr. Hernán Rengifo Ríos, al habersele encargado la administración de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 069-2013 de fecha 20.02.2013 se da por concluido el encargo de don HERNAN RENGIFO RIOS en sus funciones como Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 074-2013 de fecha 20.02.2013 se encarga las funciones de Administrador de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú de la Gerencia de Administración de Parques a doña JANNET MARIA BENITES ALARCON, con retención a su cargo como Administradora de la División Administrativa del Parque Cnel. Miguel Baquero;

Estando a lo dispuesto y de conformidad a lo establecido por las Normas Generales de Tesorería, Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15, Texto Actualizado de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y sus modificatorias, la misma que está vigente para el Año Fiscal 2013 y la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML, aprobada mediante Resolución de Gerencia General N° 004-2013 de fecha 02.01.2013;

Con el visto bueno de la Gerencia Administrativa, Oficina de Asesoría Legal, Subgerencia de Tesorería, Sub-Gerencia de Contabilidad y de la Oficina de Planificación y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- ASIGNAR** en la División Administrativa del Parque **LOS SOLDADOS DEL PERU** del SERPAR-LIMA, el Fondo Fijo para Caja Chica para el Ejercicio Presupuestal 2013 hasta por la suma de **S/2,000.00** (DOS MIL y 00/100 Nuevos Soles), a nombre del Servidor **ABEL CARLOS ALCANTARA CASASOLA**, Asistente Administrativo de la División Administrativa del Parque Los Soldados del Perú, ya que el Fondo Fijo para Caja Chica no puede ser girado a nombre de doña JANNET MARIA BENITES ALARCON, al tener esta servidora dicho fondo como encargada de la Administración del Parque Cnel. Miguel Baquero, dejándose sin efecto la denominación del Sr. Hernán Rengifo Ríos en la Resolución de Gerencia General N° 005-2013 de 04.01.2013.

**ARTICULO SEGUNDO.-** El manejo del Fondo Fijo para Caja Chica se hará en observancia a lo que establece la Directiva N° 001-2013/SERPAR-LIMA/GG/GA/MML.

**ARTICULO TERCERO.-** La Gerencia Administrativa, a través de sus dependencias, es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.**

EA  
OC  
ty  
OC  
OC  
EA  
05 MAR 2013  
Firma: K

05 MAR 2013  
SECRETARIA GENERAL

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
05 MAR 2013  
RECIBIDO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
SUB GERENTE DE TESORERIA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
GERENTE DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
DOÑA JANNET MARIA BENITES ALARCON  
DIRECTORA

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
VIA COMANDO EN JEFE  
DIRECTORA

SEP  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
Transcripción N° 203  
A: .....  
Para conocimiento y cumplimiento con Transcripción N° ..... de fecha .....  
Lic. Adm. ...  
Directora Administrativa

05 MAR 2013  
SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
RECIBIDO

Gal.  
DIDZ  
6-3-